

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **MARIA DE LOS ANGELES BERMUDEZ SALAZAR** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y OTROS**, radicado **2020-266**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1303

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 20 de mayo de 2022, por medio de la cual modificó la decisión adoptada por el despacho en primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez


Por Estado Número **099** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 22 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA